

LA CULTURA COMO SISTEMA

No es nuestra naturaleza humana la que es universal, sino nuestra capacidad para crear realidades culturales y luego actuar de acuerdo con ellas.

Sydney W. Mintz

Una definición de Sistema.

Dada la multiplicidad de aplicaciones y definiciones de la palabra *sistema*, hemos elegido para este trabajo la definición de Mario Bunge en *A la caza de la realidad*: “Un sistema es un objeto complejo cuyas partes o componentes se mantienen unidos por medio de vínculos de algún tipo. Estos vínculos son lógicos en el caso de los sistemas conceptuales, como las teorías, y materiales como en el caso de los sistemas concretos...”.

En el caso de la cultura, los constituyentes del sistema y de los vínculos entre ellos tienen, además, un carácter simbólico y una gran capacidad de permanencia y, a la vez, de transformación.

Una definición de Cultura.

En las últimas décadas se ha discutido mucho sobre la cultura, especialmente entre antropólogos. Así Adam Kuper, en *Cultura, la versión de los antropólogos*, dice como cierre de discusión: “Una estrategia bien establecida es un tratamiento preliminar de la cultura como si fuese un sistema aislado... Posteriormente los resultados se deben encajar con el análisis de los procesos sociales o biológicos. Dejando de lado las problemáticas imágenes de sistemas y subsistemas, esto todavía supone tratar la cultura como un todo, que se relaciona como un todo con cualquier otra cosa. Sin embargo, si se desagregan los elementos de una cultura, no suele ser difícil mostrar que las partes están ligadas por separado a disposiciones administrativas específicas, presiones económicas, constreñimientos biológicos y, así, sucesivamente”. Concluye citando a Eric Wolf: “Así, una “cultura” se ve mejor como una serie de procesos que construyen, reconstruyen y desmantelan materiales culturales, en respuesta a determinantes identificables.”

Para una mejor aplicación de la palabra cultura hemos asumido la siguiente definición:

“La cultura debe considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.” (Conferencia Mundial de la Cultura. UNESCO. 1982).

Definición a la que agregamos: “El concepto de cultura alude a la integridad de las formas de ser, sentir, pensar y actuar de los seres humanos en su interacción con la sociedad y el medio ambiente. La cultura es el espacio en que los pueblos se plantean la búsqueda de su realización plena y el bienestar colectivo e individual.” (Comisión Nacional de Cultura: Lineamientos para una Política Cultural del Perú 2001-2006)

Es entonces fundamental comprender la cultura como un bien con valor simbólico al cual todos tienen derecho y es factor decisivo para el desarrollo integral y sustentable, sabiendo que el respeto y la valorización de la diversidad cultural son indispensables a la dignidad social y al desarrollo integral del ser humano. (Declaración de Bahía).

Resumiendo: Las características que definen la cultura de un grupo, por más diversas y polimórficas que sean, siempre se relacionan e interactúan, lo que hace que la cultura funcione como un sistema que cruza todas las actividades humanas y, como tal, tiene una propia dinámica que va acumulando conocimiento. Así se convierte en un mecanismo de adaptación (o mal adaptación) y respuesta al medio y, en consecuencia, como el primer factor de desarrollo de un grupo humano o sociedad y de los individuos que la conforman.

La colisión de sistemas

El Estado peruano y el sector cultural no han podido fusionarse porque la lógica de generación de riqueza y de desarrollo humano y social que moviliza a cada uno de estos sectores es diferente.

En la lógica del sector cultural, la generación de riqueza es una consecuencia del capital humano en acción: el recurso natural que explota el sector cultural para generar riqueza son las capacidades

humanas de su capital social y los productos que genera la puesta en acción de estas capacidades.

El Estado peruano, por el contrario, funciona con una lógica de generación de riqueza como consecuencia de la explotación de los recursos naturales en general, (y de la minería en particular), y por los impuestos que reporta un sector comercial hipertrofiado.

Esta colisión de lógicas y mentalidades tienen su correlato, por ejemplo, en las formas con que ambos sectores invierten sus recursos. El Estado peruano, siguiendo su lógica de generación de riqueza, invierte sus recursos principalmente en “infraestructura”. Así, en la década de los 90, el Estado levantó “colegios” en todo el país. Esta “infraestructura” no tuvo impacto en el desarrollo de las capacidades humanas de los niños peruanos ni de los profesores, de modo que no reportó mejora alguna en la calidad de la “educación”: sí amplió la cobertura “educativa” pero no la “calidad” de ésta.

El sector cultural, por el contrario, invierte sus recursos económicos en personas. Estos recursos existen fundamentalmente por la explotación del capital humano con el que cuenta.

El sistema se desestructura cuando estas dos lógicas colisionan. La inversión en desarrollo humano para generar cultura es, mirada desde la lupa de la lógica actual del Estado Peruano, como un gasto superfluo porque no produce la “riqueza” inmediata que supuestamente genera la inversión en infraestructura.

El Perú tiene un Estado esclavo de los recursos que le reportan su economía extractiva y su hipertrofia comercial.

Para lograr que ambos sistemas enriquezcan a la sociedad es prioritario que las mentalidades que sostienen a cada uno de ellos se pongan de acuerdo en que la inversión en ciencia, cultura y desarrollo humano es básica para acceder a los beneficios sociales de un país que se mide así mismo con estándares de calidad de vida humana y no solo con la medición del PBI, el ingreso *per cápita* o los montos de exportación anual.

Un proyecto de desarrollo social basado en una economía creativa sostenible asume el largo plazo como estrategia y cuestiona la inmediatez que reporta una economía extractiva y comercial.

Un proyecto de desarrollo social para el Perú cuenta con ventajas notables como, por ejemplo, la acumulación de patrimonio material e inmaterial propia de una nación con una historia milenaria que nunca ha dejado de impactar en la cultura mundial.

Y, por otra parte, con el financiamiento que la explotación de los recursos naturales puede proporcionarle.

Para hablar de la cultura de nuestro país como un sistema donde los sectores público y privado están representados es preciso que ambos sistemas se integren en una fusión mental, administrativa y económica.

La forma concreta de generar esta fusión es creando **políticas culturales**.

Estas políticas deben fijar logros y metas concretas, cuantificables, que incorporen las buenas prácticas desarrolladas hasta hoy por el sector cultural privado que actualmente moviliza a cientos de miles de ciudadanos que impactan en la economía nacional, en la cultura del país, aunque todavía no haya sido cabalmente medida precisamente por los aparatos del Estado.

Acción del Estado.

La condición de factor de desarrollo de la cultura obliga a que el Estado la promueva, la proteja y participe en su desarrollo desde una definición coherente que encaje perfectamente en un proyecto nacional.

No se puede diseñar una política cultural desde el gobierno si es que no se rompen las distinciones binarias: *culto y popular, supraestructura y base, simbólico y material*, etc., como si existiese una cultura *superior* y otra (u otras) *inferiores*. Tomando en cuenta que la configuración de esas “distinciones binarias”, son productos histórico-culturales resultado de la tensión entre los habitantes de las culturas que se confrontan dentro de un mismo territorio geográfico y político, y que estas, a su vez, son resultado de los contrastes de orden racial, económicos, idiosincráticos, sociales, etc.

Por tanto, el cambio de un discurso “binario” sobre la cultura a otro “multicultural”, es un cambio político, lo cual supone o requiere de parte del Estado peruano un viraje programático y la voluntad política de sus dirigentes de realizarlo.

Obviamente, todo viraje programático y toda “voluntad política” serán consecuencia de una presión social ejercida desde una base social identificada claramente con sus intereses y aspiraciones a los que supone, en este caso, de interés colectivo. Tarea que el “sector

cultural” debe asumir, y que se puede iniciar propiciando congresos regionales, luego macrorregionales, para concluir en un segundo congreso secuela de este.

Tarea que se recomienda como proceso continuo y permanente. Las propuestas de los creadores y gestores de cultura participantes de los ocho grupos de la redacción del documento IMPULSO, manifiestan la imperiosa necesidad de saldar la cuenta histórica de la memoria fraccionada del sector cultural. La creación de Archivos Nacionales y la multiplicación de bibliotecas, propuestas planteadas en las diversas matrices así lo manifiesta.

Del mismo modo, los planteamientos de creación de Banco de Datos: quiénes somos, cuántos, dónde, qué hacemos, etc. expresa la necesidad de contar con información certera para la elaboración y aplicación concertada de políticas culturales.

En todos los casos -o en la mayoría- el sector cultural propone un proceso de integración en la formulación de las políticas del Estado, así como los instrumentos y modalidades para llevarlo a cabo.

Asimismo, se debe considerar desde el Estado y desde todas las organizaciones, sean públicas o privadas, a nuestro país como pluricultural, multiétnico e inclusivo, que asuma la diversidad cultural e implemente políticas que impulsen el diálogo intercultural en todos los ámbitos de la administración pública, respetando las identidades regionales y locales. Que el Estado asuma en su esencia que toda manifestación cultural es valiosa por sí misma, necesaria para el desarrollo de la integridad humana y la construcción de la Nación.

Es importante, por respeto y conservación de nuestra diversidad cultural, impulsar la descentralización más allá de los límites políticos de los gobiernos regionales y locales, superando los conceptos de norte, centro, oriente y sur, o de costa, sierra y montaña, buscando que el “límite” de una manifestación cultural sea sus propias características originales y su lugar de origen. Para esto, las relaciones entre las administraciones públicas: gobierno central, gobiernos regionales y municipales, deben corresponder a una idea matriz sustentada en estas consideraciones y buscando la interculturalidad antes que la absorción cultural a nombre de una mal

entendida globalización, como vía hacia una cultura e identidad nacionales.

1. Relaciones entre las administraciones públicas

El sistema existe: pero no vive ni da vida.

Las matrices desarrolladas por los integrantes de los diferentes grupos de trabajo pusieron en evidencia que la Cultura como sistema existe, pero no funciona.

El Estado cuenta con organismos que podrían poner en marcha políticas culturales que concilien con los intereses colectivos de una nación que demanda integración y desarrollo cultural, social y humano. Pero el sistema realmente existente está formado por organismos que o son nomenclatura que no respiran o que apenas suspiran. No tienen propósito pues no existen en función a objetivos y metas, de modo que no cuentan con dirección, ni organización ni financiamiento para el cumplimiento de los fines que, por lo general, tampoco tienen.

Propuestas para el avance, consenso, concertación y desarrollo del sector cultural

- * El Estado al reconocer la diversidad cultural del país deberá desarrollar una política pluricultural y fomentar la interculturalidad.
- * Propiciar encuentros regionales y locales de cultura: festivales, ferias, etc.
- * Participación de los gobiernos regionales y locales en el fomento de la producción, realización, promoción y difusión de la cultura de su región y de su localidad.
- * Crear un órgano central y descentralizado de Fomento y Promoción Cultural.
- * Establecimiento de vínculo prioritario con el sector de Educación y Turismo.
- * Estimular el protagonismo a las municipalidades en la gestión cultural.

Ejes de Actuación:

- * En la administración pública nacional, regional y municipal.
- * Coordinación y concertación entre el gobierno central, los gobiernos regionales y las municipalidades.

Propuestas Concretas

- * Creación del Ministerio de Cultura.
- * Ley General de Cultura: Vinculante con los convenios y tratados internacionales. Reglamento con especificaciones.
- * Elaboración y promulgación de nuevas leyes específicas: de cine y de lo audiovisual, del libro, del autor, de las artes visuales, musicales, escénicas, etc.
- * Crear una entidad de investigación, documentación, acopio y conservación de las diversas áreas culturales como el archivo de la Música Peruana, del Arte Peruano, del Cine y Audiovisual peruano, culturas vivas, etc.
- * Crear un Banco de datos de las diversas expresiones culturales y de sus creadores y cultores.

2. Relaciones entre el sector público y privado

Dado que imaginamos un sector público con políticas definidas, con organización, con presupuesto, los grupos pudieron perfilar algunas propuestas para la integración de ambos sectores en un sistema coordinado.

Propuestas para el avance, consenso, concertación y desarrollo del sector cultural

- * Buscar medidas para desactivar los carteles y monopolios que distorsionan nuestro mercado cultural, en particular del cine, el audiovisual, y la gestión del patrimonio cultural material e inmaterial.
- * Profundizar medidas para desactivar y penalizar el tráfico de bienes culturales
- * Desincentivar la piratería

Ejes de Actuación

- * En el ámbito de la Responsabilidad Social de las empresas peruanas y extranjeras que operan en el país.

Propuestas Concretas

- * Fondos concursables creados por el Estado y la empresa privada.
- * Ley de Mecenazgo
- * Beneficios tributarios a las empresas que invierten en proyectos y programas culturales.
- * Promover fuentes de financiamiento a nivel nacional, y la accesibilidad a fuentes internacionales y extranjeras.

3. Instituciones y entidades civiles

El sector cultural nacional está constituido fundamentalmente por pymes culturales que han creado sus propias redes. Los grupos de trabajo han detectado que ésta podría enriquecerse aún más para potenciar su acción e impacto en la sociedad y en la economía nacional.

Propuestas para el avance, consenso, concertación y desarrollo del sector cultural

- * Reconocimiento por parte del Estado de los gremios profesionales como interlocutores válidos para la formulación y e implementación de las políticas públicas.
- * Fomentar la creación de museos mediadores entre la creación- la obra, el bien patrimonial- y la comunidad. Museos de la música peruana, del arte peruano, etc., así como museos de sitio, locales y regionales.
- * Impulsar la creación y crecimiento de espacios para la expresión, exhibición y difusión cultural.
- * Impulsar la articulación de redes nacionales y regionales de creadores y promotores de cultura.

Ejes de Actuación

- * Las Asociaciones civiles, las comunidades, los gremios profesionales, los sindicatos.

Propuestas Concretas

- * Creación de fondos concursables.
- * Mejorar y proteger los derechos laborales de los trabajadores del sector cultural.
- * Protección de los derechos de autor.
- * Promover el uso de plazas, calles, museos, etc. para festivales, ferias, exposiciones de arte y de nuestro patrimonio cultural.
- * Redes

1. Industrias culturales

Asumido que el sector cultural es una industria que genera empleo, riqueza, los grupos propusieron algunas ideas para que la acción

del sector cultural siga un derrotero de crecimiento acorde con su naturaleza de industria.

Ejes de Actuación:

- * Gestión Cultural

Propuestas para el avance, consenso, concertación y desarrollo del sector cultural

- * Diversificar fuentes de ingresos de las empresas y asociaciones culturales.
- * Establecer lazos más eficientes y concertados con la cooperación internacional.
- * Participación activa de las empresas, el estado y las asociaciones profesionales en el posicionamiento de la industria cultural peruana en el mercado común latinoamericano e iberoamericano.

Propuestas Concretas

- * Impulsar y apoyar la creación de microempresas (Pymes y Mypes) para todos los rubros de la actividad cultural y de mecanismos descentralizados de apoyo y asesoría.
- * Gestión cultural: profesionalización de los gestores culturales, capacitación en planeamiento estratégico.
- * Empleo de la tecnología digital para implementar el desarrollo de la producción, capacitación, difusión e intercambio de los productos y bienes culturales. En el ámbito nacional, regional y local.
- * Considerar el importante papel de los avances tecnológicos en la producción de actividades relacionadas con la imagen, como la escritura, el cine y el video.

A esta puntualización de propuestas tomadas y resumidas de las matrices de los otros grupos que trataron también sobre la cultura como sistema, considerando que los elementos naturales no se pueden disgregar de los culturales, aunque esta disgregación sea una práctica usual en sectores políticos y económicos imperantes, y que en contrapartida, en ciertas sociedades avanzadas, la biodiversidad es ya un indicador usado políticamente, con el fin de poder estructurar un plan estratégico a largo plazo que involucre la relación del hombre con

la naturaleza, desde el aspecto cultural, proponemos la realización de dos tareas básicas.

1) Tipificación de la relación del hombre con la naturaleza:

En dos dimensiones: espacio y tiempo

Relación mágico – religiosa

- Dioses (sol, luna, agua, tierra)
- “Animales Intermediarios” con el mundo de los muertos (e.g. lechuzas y búhos).
- Lugares dadores de vida como los nevados (“Apus”) por el agua.

Relación de uso directo

- Plantas medicinales: formas de uso
- Animales silvestres de presa: caza tradicional (incluir pesca)
- Uso del suelo (andenes, terrazas, rotación, tala-desbroce-quema, etc.)
- Uso del agua (sistemas de riego, conservación del recurso, propiedad histórica, etc.)
- Uso de minerales e hidrocarburos (históricamente)
- Uso de especies domesticadas, saberes campesinos, patentes.
- Domesticación de fauna (manejo genético)

Formas de actuar frente a:

Temores por eventos naturales (sismos, inundaciones, huaycos, etc.)

2) Elaboración de un mapa del Perú en base a la relación cultural con los recursos naturales:

Este puede basarse en la misma metodología de la Zonificación Económica Ecológica (ZEE) usando programas GIS (Geographic Information System), en los cuales por sobre posición de mapas se puede llegar a mejorar o a una nueva clasificación o tipificación de la relación del hombre con la naturaleza. Las capas propuestas a ser analizadas en este GIS o SIG son:

Aspectos culturales:

- Mapa étnico
- Mapa demográfico
- Mapa de educación
- Mapa de uso de tierras
- Mapa de riesgos
- Mapa de pobreza

Aspectos naturales:

- Mapa de diversidad biológica
- Mapa de áreas naturales protegidas
- Mapa forestal
- Mapa de vegetación
- Mapa geológico (fallas)
- Mapa geomorfológico.
- Mapa minero y de hidrocarburos (lotes)
- Mapa hidrológico

Se trata de hacer un proceso que analice no solo la base gráfica de los mapas, sino que cada uno esté acompañado de su base de datos que permita relacionarla con los otros componentes, tanto naturales como culturales. Además del objetivo de este mapa y de la tipificación de la relación de la cultura con el hombre, el objetivo de estos ejercicios debe reflejarse en la definición de zonas en las que sea necesario tomar acciones para recuperar, reestablecer o reestructurar la relación, con el fin de coincidir con los objetivos nacionales orientados al desarrollo sostenible, es decir, de alguna manera reconciliar al hombre con la naturaleza.

Finalmente, debe considerarse la importancia de la ciencia y tecnología como formas culturales de respuesta al medio ambiente y su adaptación a él que se van innovando constantemente. Lo que nos hace concluir en que el necesario ministerio de Cultura sea también de Ciencia y Tecnología.

Maritza Villavicencio - Eduardo Ugarte y Chocano - Javier Arévalo